

Bullcay, 17 de Febrero del 2010.

Srs.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA S.A. SOMIGU
Ciudad.-

Saludos cordiales.-

Yo, Manuel Moisés Rodas Espinoza, en mi calidad de Comisario electo de la compañía presento mi informe y mis observaciones a la Administración del Sr. Gerente de la Compañía por el período Marzo a Diciembre del 2009.

Al principio de mis funciones pude observar que los nuevos directivos que se encuentran al frente de la compañía, han trabajado responsablemente en sus tareas encomendadas. El Sr. Gerente se encuentra permanentemente en la Compañía, lo he observado en el área de producción controlando el trabajo de los obreros con miras a incrementar la producción y la disponibilidad de materiales listos para la venta. Fruto de este trabajo he constatado que existía mayor inventario de producto (arena, ripio, chispa, 3/8, etc.), que los existentes en años anteriores, por lo cual doy fe de que es un directivo comprometido que siempre labora de 7 de la mañana a 6 de la tarde.

De los viajes realizados por el Sr. Gerente a la ciudad de Ambato para el arreglo de la mandíbula de la trituradora por dos ocasiones observé sus cualidades en tanto buscaba siempre el ahorro de los recursos de la empresa, economizando los gastos efectivos tanto de alimentación como hospedaje, pues a pesar del largo viaje se madrugaba para estar de regreso en el mismo día a altas horas de la noche.

Por lo tanto veo a un hombre comprometido con la empresa, y que el pago que percibe por sus servicios no se compadecen con los esfuerzos demostrados, por lo que muy respetuosamente sugiero a los Srs. Accionistas una revisión de su remuneración en una cantidad que Ustedes consideren conveniente, en tanto creo que se merece por las cualidades demostradas.

Como Comisario de la compañía me he preocupado por estar en la empresa, dialogando, con Directivos, trabajadores y empleadas para conocer de las actividades. Lamentablemente por los hechos acontecidos y que son de conocimiento general la empresa tuvo que afrontar el cierre de operaciones por la clausura de actividades dispuesta por el Gobierno Provincial y el DINAMI en el mes de Junio hasta inicios del mes de diciembre del 2009, periodo en el cual no se registraron operaciones por los cuales las ventas fueron inexistentes, teniendo que afrontar la compañía gastos de personal, del cual se tomaron medidas mediante el diálogo en las cuales intervine con miras a ahorrar recursos que en el momento no tenía la compañía, por cual se decidió correctamente que los trabajadores regresen a sus casas y la compañía continúe con el pago del seguro social.

Observando las operaciones de la compañía y ante el poco tiempo efectivo de operaciones debo señalar que las actividades señaladas por el Sr. Gerente en su informe, donde detalla por periodos sus actividades son ciertas en su totalidad, y los esfuerzos y gestiones realizados por los Señores directivos se han encaminado a producir mas, a gestionar el levantamiento de la clausura e intentar una vez reiniciada las labores a recuperar los niveles de producción y ventas de la compañía, proceso que amerita mucho trabajo y esfuerzo de los trabajadores, Directivos y Accionistas de la compañía.

Es necesario que los Directivos cumplan con todos los requisitos solicitados por organismos de control, como estudios de impacto ambiental, auditorias ambientales, renovación de permisos de funcionamiento y explotación que en forma cierta no han sido efectuados desde el año 2007- 2008.

Finalmente por los antecedentes expuestos y por lo aseverado en mis funciones de Comisario, me permito sugerir la aprobación de los informes y balances proporcionados por el Sr. Gerente de la compañía, en tanto los mismos se ajustan a lo acontecido en la empresa durante el año 2009.

Esperando haber cumplido con mis funciones por Ustedes encomendados y que este año 2010 sea un año normal de trabajo para la compañía, me suscribo de Ustedes,

Atentamente,



Sr. Moisés Rodas
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.